

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVII.—Núm. 4.668

Tres ediciones

Madrid, Miércoles 6 de Octubre 1920

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

Reales decretos de Guerra

Ascensos, mandos y próximo cupo de filas

Su Majestad el Rey ha firmado las siguientes disposiciones:

De Guerra.—Disponiendo que el teniente general D. Agustín Luque y Coca, cese en el cargo de comandante general del Cuerpo y Cuartel de Laválidos, y pase a la situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de división D. Julio Molé y Sanz, cese el cargo de gobernador militar de Gran Canaria y pase a la situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de brigada D. Jerónimo Aguado y Uquiano, cese en el cargo de segundo jefe del Gobierno Militar de Tenerife, y pase a la situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de división D. Fernando Molé y Campo, al empleo de general de división al general de brigada D. Manuel Martín Sedeño, y al de general de brigada los coroneles de Infantería D. José Rodríguez Casado y D. Luis Carnigero Martínez y D. Santiago Cullen Verdugo.

Nombrando comandante general del Cuerpo de Laválidos al teniente general D. Francisco de Borbón y de Castelli.

Idem general de la sexta división (Alicante) al general de división D. Joaquín Pacheco Yanguss.

Idem gobernador militar de Cádiz, al general de división D. Venancio Bellos Palao.

Idem general de la decimocuarta división (Valledoid) al general de división D. Manuel Martín Sedeño.

Idem gobernador militar de Gran Canaria, al general de división D. Federico de Monteverde y Sedano.

Idem gobernador militar de Toledo, al general de brigada D. José Sanjurjo y Sacanell.

Idem segundo jefe del Gobierno Militar de Tenerife, al general de brigada D. Santiago Cullen Verdugo.

Disponiendo que el teniente general en situación de primera reserva D. Felipe Alfau y Mendoza, pase a la segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de brigada en situación de primera reserva D. Joaquín Raixa y García, pase a la segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de brigada en situación de primera reserva D. Santiago Alberti Fabregues, pase a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando teniente fiscal primero de la Fiscalía militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al contralmirante de la Armada D. Honorio Cornejo y Carvajal.

Concediendo el empleo de general de brigada en situación de primera reserva al que lo es honorario D. José Bano Blatrán.

Idem el empleo de general de brigada honorario en situación de reserva al coronel de Infantería retirado D. Santos Valseca y al coronel de Carabineros en situación de reserva D. Aureliano Clavijo.

Concediendo la Gran Cruz de la orden de San Hermenegildo, a los generales de brigada D. Francisco Neila, D. Luis Hernández, D. Modesto Salgado y al intendente de la Armada D. Luis de Pando.

Idem la Gran Cruz blanca del Mérito Militar a los generales de brigada, honorarios, D. Juan Arjona, D. Juan de Mas Arán, don Teodoro Martínez López, D. José Cosgalla, D. Rafael Ripoll, D. José Saavedra y D. Federico Escalona.

Destinando al Estado Mayor Central del Ejército, al coronel de Estado Mayor D. Carlos Inoenga Griñán.

Destinase a los coroneles de Infantería, D. Francisco Soza Arbelo, a mandar el regimiento del Serrallo; D. Enrique Salcedo, al de San Fernando; don Luis Navarro Alonso de Celada, al de Castilla; D. Ricardo de la Canal, al de Vergara; D. Fernando Andreu Guerrero, el de Cuencas; D. José Corberit, el de Navarra; D. Fernando de la Torre Castro, al de las Palmas; D. Aurelio Domínguez García Arenas, a mandar la Zona de Albuera; D. José Cubiles, la de Jaén; D. Juan Mitoche, la de Lérida; D. Gonzalo González de Lara, la de Ciudad Real; don Manuel Llanos Medina, la de Soría; D. Nivardo Sostrada, la de Madrid; D. Carlos Páez, el cargo de gobernador militar de Albuera; y D. Juan Masot, el de comandante militar de Irún.

Pijando en 86.000 el número de hombres que han de constituir el cupo total de filas correspondiente al año actual, y efectuando su distribución entre las clases de reclutas.

Autorizando al ministro de la Guerra para adquirir por concurso los terrenos necesarios para la construcción, en Vitoria, de un cuartel para un regimiento de Artillería, y otro para un regimiento de Caballería, concretamente con la cesión del cuartel del Rosbladero de dicha plaza.

Idem que el general de división D. Santiago Alberti Fabregues, pase a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando teniente fiscal primero de la Fiscalía militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al contralmirante de la Armada D. Honorio Cornejo y Carvajal.

Concediendo el empleo de general de brigada en situación de primera reserva al que lo es honorario D. José Bano Blatrán.

Idem el empleo de general de brigada honorario en situación de reserva al coronel de Infantería retirado D. Santos Valseca y al coronel de Carabineros en situación de reserva D. Aureliano Clavijo.

Concediendo la Gran Cruz de la orden de San Hermenegildo, a los generales de brigada D. Francisco Neila, D. Luis Hernández, D. Modesto Salgado y al intendente de la Armada D. Luis de Pando.

Idem la Gran Cruz blanca del Mérito Militar a los generales de brigada, honorarios, D. Juan Arjona, D. Juan de Mas Arán, don Teodoro Martínez López, D. José Cosgalla, D. Rafael Ripoll, D. José Saavedra y D. Federico Escalona.

Destinando al Estado Mayor Central del Ejército, al coronel de Estado Mayor D. Carlos Inoenga Griñán.

Destinase a los coroneles de Infantería, D. Francisco Soza Arbelo, a mandar el regimiento del Serrallo; D. Enrique Salcedo, al de San Fernando; don Luis Navarro Alonso de Celada, al de Castilla; D. Ricardo de la Canal, al de Vergara; D. Fernando Andreu Guerrero, el de Cuencas; D. José Corberit, el de Navarra; D. Fernando de la Torre Castro, al de las Palmas; D. Aurelio Domínguez García Arenas, a mandar la Zona de Albuera; D. José Cubiles, la de Jaén; D. Juan Mitoche, la de Lérida; D. Gonzalo González de Lara, la de Ciudad Real; don Manuel Llanos Medina, la de Soría; D. Nivardo Sostrada, la de Madrid; D. Carlos Páez, el cargo de gobernador militar de Albuera; y D. Juan Masot, el de comandante militar de Irún.

Pijando en 86.000 el número de hombres que han de constituir el cupo total de filas correspondiente al año actual, y efectuando su distribución entre las clases de reclutas.

Autorizando al ministro de la Guerra para adquirir por concurso los terrenos necesarios para la construcción, en Vitoria, de un cuartel para un regimiento de Artillería, y otro para un regimiento de Caballería, concretamente con la cesión del cuartel del Rosbladero de dicha plaza.

Idem que el general de división D. Santiago Alberti Fabregues, pase a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando teniente fiscal primero de la Fiscalía militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al contralmirante de la Armada D. Honorio Cornejo y Carvajal.

Concediendo el empleo de general de brigada en situación de primera reserva al que lo es honorario D. José Bano Blatrán.

Idem el empleo de general de brigada honorario en situación de reserva al coronel de Infantería retirado D. Santos Valseca y al coronel de Carabineros en situación de reserva D. Aureliano Clavijo.

Concediendo la Gran Cruz de la orden de San Hermenegildo, a los generales de brigada D. Francisco Neila, D. Luis Hernández, D. Modesto Salgado y al intendente de la Armada D. Luis de Pando.

Idem la Gran Cruz blanca del Mérito Militar a los generales de brigada, honorarios, D. Juan Arjona, D. Juan de Mas Arán, don Teodoro Martínez López, D. José Cosgalla, D. Rafael Ripoll, D. José Saavedra y D. Federico Escalona.

Destinando al Estado Mayor Central del Ejército, al coronel de Estado Mayor D. Carlos Inoenga Griñán.

Destinase a los coroneles de Infantería, D. Francisco Soza Arbelo, a mandar el regimiento del Serrallo; D. Enrique Salcedo, al de San Fernando; don Luis Navarro Alonso de Celada, al de Castilla; D. Ricardo de la Canal, al de Vergara; D. Fernando Andreu Guerrero, el de Cuencas; D. José Corberit, el de Navarra; D. Fernando de la Torre Castro, al de las Palmas; D. Aurelio Domínguez García Arenas, a mandar la Zona de Albuera; D. José Cubiles, la de Jaén; D. Juan Mitoche, la de Lérida; D. Gonzalo González de Lara, la de Ciudad Real; don Manuel Llanos Medina, la de Soría; D. Nivardo Sostrada, la de Madrid; D. Carlos Páez, el cargo de gobernador militar de Albuera; y D. Juan Masot, el de comandante militar de Irún.

Pijando en 86.000 el número de hombres que han de constituir el cupo total de filas correspondiente al año actual, y efectuando su distribución entre las clases de reclutas.

Autorizando al ministro de la Guerra para adquirir por concurso los terrenos necesarios para la construcción, en Vitoria, de un cuartel para un regimiento de Artillería, y otro para un regimiento de Caballería, concretamente con la cesión del cuartel del Rosbladero de dicha plaza.

Idem que el general de división D. Santiago Alberti Fabregues, pase a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando teniente fiscal primero de la Fiscalía militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al contralmirante de la Armada D. Honorio Cornejo y Carvajal.

Concediendo el empleo de general de brigada en situación de primera reserva al que lo es honorario D. José Bano Blatrán.

Idem el empleo de general de brigada honorario en situación de reserva al coronel de Infantería retirado D. Santos Valseca y al coronel de Carabineros en situación de reserva D. Aureliano Clavijo.

Concediendo la Gran Cruz de la orden de San Hermenegildo, a los generales de brigada D. Francisco Neila, D. Luis Hernández, D. Modesto Salgado y al intendente de la Armada D. Luis de Pando.

Idem la Gran Cruz blanca del Mérito Militar a los generales de brigada, honorarios, D. Juan Arjona, D. Juan de Mas Arán, don Teodoro Martínez López, D. José Cosgalla, D. Rafael Ripoll, D. José Saavedra y D. Federico Escalona.

Destinando al Estado Mayor Central del Ejército, al coronel de Estado Mayor D. Carlos Inoenga Griñán.

Destinase a los coroneles de Infantería, D. Francisco Soza Arbelo, a mandar el regimiento del Serrallo; D. Enrique Salcedo, al de San Fernando; don Luis Navarro Alonso de Celada, al de Castilla; D. Ricardo de la Canal, al de Vergara; D. Fernando Andreu Guerrero, el de Cuencas; D. José Corberit, el de Navarra; D. Fernando de la Torre Castro, al de las Palmas; D. Aurelio Domínguez García Arenas, a mandar la Zona de Albuera; D. José Cubiles, la de Jaén; D. Juan Mitoche, la de Lérida; D. Gonzalo González de Lara, la de Ciudad Real; don Manuel Llanos Medina, la de Soría; D. Nivardo Sostrada, la de Madrid; D. Carlos Páez, el cargo de gobernador militar de Albuera; y D. Juan Masot, el de comandante militar de Irún.

Pijando en 86.000 el número de hombres que han de constituir el cupo total de filas correspondiente al año actual, y efectuando su distribución entre las clases de reclutas.

Autorizando al ministro de la Guerra para adquirir por concurso los terrenos necesarios para la construcción, en Vitoria, de un cuartel para un regimiento de Artillería, y otro para un regimiento de Caballería, concretamente con la cesión del cuartel del Rosbladero de dicha plaza.

Idem que el general de división D. Santiago Alberti Fabregues, pase a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando teniente fiscal primero de la Fiscalía militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al contralmirante de la Armada D. Honorio Cornejo y Carvajal.

Concediendo el empleo de general de brigada en situación de primera reserva al que lo es honorario D. José Bano Blatrán.

Idem el empleo de general de brigada honorario en situación de reserva al coronel de Infantería retirado D. Santos Valseca y al coronel de Carabineros en situación de reserva D. Aureliano Clavijo.

Concediendo la Gran Cruz de la orden de San Hermenegildo, a los generales de brigada D. Francisco Neila, D. Luis Hernández, D. Modesto Salgado y al intendente de la Armada D. Luis de Pando.

Idem la Gran Cruz blanca del Mérito Militar a los generales de brigada, honorarios, D. Juan Arjona, D. Juan de Mas Arán, don Teodoro Martínez López, D. José Cosgalla, D. Rafael Ripoll, D. José Saavedra y D. Federico Escalona.

Destinando al Estado Mayor Central del Ejército, al coronel de Estado Mayor D. Carlos Inoenga Griñán.

Destinase a los coroneles de Infantería, D. Francisco Soza Arbelo, a mandar el regimiento del Serrallo; D. Enrique Salcedo, al de San Fernando; don Luis Navarro Alonso de Celada, al de Castilla; D. Ricardo de la Canal, al de Vergara; D. Fernando Andreu Guerrero, el de Cuencas; D. José Corberit, el de Navarra; D. Fernando de la Torre Castro, al de las Palmas; D. Aurelio Domínguez García Arenas, a mandar la Zona de Albuera; D. José Cubiles, la de Jaén; D. Juan Mitoche, la de Lérida; D. Gonzalo González de Lara, la de Ciudad Real; don Manuel Llanos Medina, la de Soría; D. Nivardo Sostrada, la de Madrid; D. Carlos Páez, el cargo de gobernador militar de Albuera; y D. Juan Masot, el de comandante militar de Irún.

Idem que el general de división D. Santiago Alberti Fabregues, pase a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando teniente fiscal primero de la Fiscalía militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al contralmirante de la Armada D. Honorio Cornejo y Carvajal.

Concediendo el empleo de general de brigada en situación de primera reserva al que lo es honorario D. José Bano Blatrán.

Idem el empleo de general de brigada honorario en situación de reserva al coronel de Infantería retirado D. Santos Valseca y al coronel de Carabineros en situación de reserva D. Aureliano Clavijo.

Concediendo la Gran Cruz de la orden de San Hermenegildo, a los generales de brigada D. Francisco Neila, D. Luis Hernández, D. Modesto Salgado y al intendente de la Armada D. Luis de Pando.

Idem la Gran Cruz blanca del Mérito Militar a los generales de brigada, honorarios, D. Juan Arjona, D. Juan de Mas Arán, don Teodoro Martínez López, D. José Cosgalla, D. Rafael Ripoll, D. José Saavedra y D. Federico Escalona.

Destinando al Estado Mayor Central del Ejército, al coronel de Estado Mayor D. Carlos Inoenga Griñán.

Destinase a los coroneles de Infantería, D. Francisco Soza Arbelo, a mandar el regimiento del Serrallo; D. Enrique Salcedo, al de San Fernando; don Luis Navarro Alonso de Celada, al de Castilla; D. Ricardo de la Canal, al de Vergara; D. Fernando Andreu Guerrero, el de Cuencas; D. José Corberit, el de Navarra; D. Fernando de la Torre Castro, al de las Palmas; D. Aurelio Domínguez García Arenas, a mandar la Zona de Albuera; D. José Cubiles, la de Jaén; D. Juan Mitoche, la de Lérida; D. Gonzalo González de Lara, la de Ciudad Real; don Manuel Llanos Medina, la de Soría; D. Nivardo Sostrada, la de Madrid; D. Carlos Páez, el cargo de gobernador militar de Albuera; y D. Juan Masot, el de comandante militar de Irún.

Pijando en 86.000 el número de hombres que han de constituir el cupo total de filas correspondiente al año actual, y efectuando su distribución entre las clases de reclutas.

Autorizando al ministro de la Guerra para adquirir por concurso los terrenos necesarios para la construcción, en Vitoria, de un cuartel para un regimiento de Artillería, y otro para un regimiento de Caballería, concretamente con la cesión del cuartel del Rosbladero de dicha plaza.

Idem que el general de división D. Santiago Alberti Fabregues, pase a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando teniente fiscal primero de la Fiscalía militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al contralmirante de la Armada D. Honorio Cornejo y Carvajal.

Concediendo el empleo de general de brigada en situación de primera reserva al que lo es honorario D. José Bano Blatrán.

Idem el empleo de general de brigada honorario en situación de reserva al coronel de Infantería retirado D. Santos Valseca y al coronel de Carabineros en situación de reserva D. Aureliano Clavijo.

Concediendo la Gran Cruz de la orden de San Hermenegildo, a los generales de brigada D. Francisco Neila, D. Luis Hernández, D. Modesto Salgado y al intendente de la Armada D. Luis de Pando.

Idem la Gran Cruz blanca del Mérito Militar a los generales de brigada, honorarios, D. Juan Arjona, D. Juan de Mas Arán, don Teodoro Martínez López, D. José Cosgalla, D. Rafael Ripoll, D. José Saavedra y D. Federico Escalona.

Destinando al Estado Mayor Central del Ejército, al coronel de Estado Mayor D. Carlos Inoenga Griñán.

Destinase a los coroneles de Infantería, D. Francisco Soza Arbelo, a mandar el regimiento del Serrallo; D. Enrique Salcedo, al de San Fernando; don Luis Navarro Alonso de Celada, al de Castilla; D. Ricardo de la Canal, al de Vergara; D. Fernando Andreu Guerrero, el de Cuencas; D. José Corberit, el de Navarra; D. Fernando de la Torre Castro, al de las Palmas; D. Aurelio Domínguez García Arenas, a mandar la Zona de Albuera; D. José Cubiles, la de Jaén; D. Juan Mitoche, la de Lérida; D. Gonzalo González de Lara, la de Ciudad Real; don Manuel Llanos Medina, la de Soría; D. Nivardo Sostrada, la de Madrid; D. Carlos Páez, el cargo de gobernador militar de Albuera; y D. Juan Masot, el de comandante militar de Irún.

Pijando en 86.000 el número de hombres que han de constituir el cupo total de filas correspondiente al año actual, y efectuando su distribución entre las clases de reclutas.

Autorizando al ministro de la Guerra para adquirir por concurso los terrenos necesarios para la construcción, en Vitoria, de un cuartel para un regimiento de Artillería, y otro para un regimiento de Caballería, concretamente con la cesión del cuartel del Rosbladero de dicha plaza.

Idem que el general de división D. Santiago Alberti Fabregues, pase a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando teniente fiscal primero de la Fiscalía militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al contralmirante de la Armada D. Honorio Cornejo y Carvajal.

Concediendo el empleo de general de brigada en situación de primera reserva al que lo es honorario D. José Bano Blatrán.

Idem el empleo de general de brigada honorario en situación de reserva al coronel de Infantería retirado D. Santos Valseca y al coronel de Carabineros en situación de reserva D. Aureliano Clavijo.

Concediendo la Gran Cruz de la orden de San Hermenegildo, a los generales de brigada D. Francisco Neila, D. Luis Hernández, D. Modesto Salgado y al intendente de la Armada D. Luis de Pando.

Idem la Gran Cruz blanca del Mérito Militar a los generales de brigada, honorarios, D. Juan Arjona, D. Juan de Mas Arán, don Teodoro Martínez López, D. José Cosgalla, D. Rafael Ripoll, D. José Saavedra y D. Federico Escalona.

Destinando al Estado Mayor Central del Ejército, al coronel de Estado Mayor D. Carlos Inoenga Griñán.

Destinase a los coroneles de Infantería, D. Francisco Soza Arbelo, a mandar el regimiento del Serrallo; D. Enrique Salcedo, al de San Fernando; don Luis Navarro Alonso de Celada, al de Castilla; D. Ricardo de la Canal, al de Vergara; D. Fernando Andreu Guerrero, el de Cuencas; D. José Corberit, el de Navarra; D. Fernando de la Torre Castro, al de las Palmas; D. Aurelio Domínguez García Arenas, a mandar la Zona de Albuera; D. José Cubiles, la de Jaén; D. Juan Mitoche, la de Lérida; D. Gonzalo González de Lara, la de Ciudad Real; don Manuel Llanos Medina, la de Soría; D. Nivardo Sostrada, la de Madrid; D. Carlos Páez, el cargo de gobernador militar de Albuera; y D. Juan Masot, el de comandante militar de Irún.

Pijando en 86.000 el número de hombres que han de constituir el cupo total de filas correspondiente al año actual, y efectuando su distribución entre las clases de reclutas.

Autorizando al ministro de la Guerra para adquirir por concurso los terrenos necesarios para la construcción, en Vitoria, de un cuartel para un regimiento de Artillería, y otro para un regimiento de Caballería, concretamente con la cesión del cuartel del Rosbladero de dicha plaza.

Idem que el general de división D. Santiago Alberti Fabregues, pase a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando teniente fiscal primero de la Fiscalía militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al contralmirante de la Armada D. Honorio Cornejo y Carvajal.

Concediendo el empleo de general de brigada en situación de primera reserva al que lo es honorario D. José Bano Blatrán.

Idem el empleo de general de brigada honorario en situación de reserva al coronel de Infantería retirado D. Santos Valseca y al coronel de Carabineros en situación de reserva D. Aureliano Clavijo.

Concediendo la Gran Cruz de la orden de San Hermenegildo, a los generales de brigada D. Francisco Neila, D. Luis Hernández, D. Modesto Salgado y al intendente de la Armada D. Luis de Pando.

Idem la Gran Cruz blanca del Mérito Militar a los generales de brigada, honorarios, D. Juan Arjona, D. Juan de Mas Arán, don Teodoro Martínez López, D. José Cosgalla, D. Rafael Ripoll, D. José Saavedra y D. Federico Escalona.

Destinando al Estado Mayor Central del Ejército, al coronel de Estado Mayor D. Carlos Inoenga Griñán.

Destinase a los coroneles de Infantería, D. Francisco Soza Arbelo, a mandar el regimiento del Serrallo; D. Enrique Salcedo, al de San Fernando; don Luis Navarro Alonso de Celada, al de Castilla; D. Ricardo de la Canal, al de Vergara; D. Fernando Andreu Guerrero, el de Cuencas; D. José Corberit, el de Navarra; D. Fernando de la Torre Castro, al de las Palmas; D. Aurelio Domínguez García Arenas, a mandar la Zona de Albuera; D. José Cubiles, la de Jaén; D. Juan Mitoche, la de Lérida; D. Gonzalo González de Lara, la de Ciudad Real; don Manuel Llanos Medina, la de Soría; D. Nivardo Sostrada, la de Madrid; D. Carlos Páez, el cargo de gobernador militar de Albuera; y D. Juan Masot, el de comandante militar de Irún.

Pijando en 86.000 el número de hombres que han de constituir el cupo total de filas correspondiente al año actual, y efectuando su distribución entre las clases de reclutas.

Autorizando al ministro de la Guerra para adquirir por concurso los terrenos necesarios para la construcción, en Vitoria, de un cuartel para un regimiento de Artillería, y otro para un regimiento de Caballería, concretamente con la cesión del cuartel del Rosbladero de dicha plaza.

Idem que el general de división D. Santiago Alberti Fabregues, pase a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando teniente fiscal primero de la Fiscalía militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al contralmirante de la Armada D. Honorio Cornejo y Carvajal.

Concediendo el empleo de general de brigada en situación de primera reserva al que lo es honorario D. José Bano Blatrán.

Idem el empleo de general de brigada honorario en situación de reserva al coronel de Infantería retirado D. Santos Valseca y al coronel de Carabineros en situación de reserva D. Aureliano Clavijo.

Bajo el régimen bolcheviquista

Rusia sufre derrotas y padece hambre

Gran derrota de los rusos

VARSOVIA 6.—Los polacos han rechazado a los bolcheviques en un frente de más de 150 kilómetros de extensión, derrotándolos por completo.

Diez y seis divisiones rusas resultaron totalmente aniquiladas, y pasan de 42.000 los prisioneros bolcheviquistas que quedaron en poder de los polacos.

Éxito de Wrangel
LONDRES 6.—Telegrafían de Constantinopla que la flota de que dispone el general Wrangel, al recorrer las costas entre Odessa y Crimea, atacó y echó a pique varios buques bolcheviquistas.

La situación de Rusia es insostenible
LONDRES 6.—Según las noticias últimamente recibidas de Finlandia, la situación en Rusia empieza a ser insostenible, debido a la falta de alimentos.

Los ánimos están muy deprimidos y los elementos del Ejército rojo desertan o se rinden.

Se ha comprobado que todos los esfuerzos realizados por Trotsky para organizar un nuevo Ejército rojo han fracasado, pues los campesinos, desengañados por la conducta de los soviets, los niegan toda clase de ayuda.

Continúan los éxitos polacos
VARSOVIA 6.—Según el parte oficial, el Ejército del Norte, después de encarnizada lucha, ha ocupado Swojatie.

El pánico acentuado en las filas rojas. La 143 brigada soviética se ha rendido cerca de Orodice, y la 44 división del mismo Ejército ha sido destruida por la Caballería polaca al Sur de Pripet.

El novelista Wells, en Rusia
LONDRES 6.—Comunican de Moscú que el célebre novelista Wells, que ha ido a Rusia con objeto de estudiar la situación de aquel país, ha sido recibido a su llegada por una Delegación de escritores, presidida por Máximo Gorki.

En respuesta a los discursos de bienvenida, Wells manifestó lo siguiente:

«Comprendemos toda la importancia y grandeza de Rusia, y no olvidamos que se encuentra a las puertas de un gran porvenir; pero el carácter de nuestro país es diferente. En Rusia son partidarios del comunismo, mientras que, por el contrario, nosotros aspiramos al colectivismo.»

Otro Tratado de Paz
PARIS 6.—Un telegrama oficial procedente de Dorpat, anuncia que el día 1.º quedó concertado el Tratado de Paz ruso-finlandés.

La entrada de los polacos en Grodno
VARSOVIA 6.—La entrada de las tropas polacas en Grodno, ha sido acogida por la población con indescriptible entusiasmo, debido en gran parte a la satisfacción de verse libre del yugo de los bolcheviquistas.

Estas, en efecto, sometieron la ciudad a un inaudito régimen de terror, de cuya aplicación estaba encargado un Comité revolucionario, el cual ordenaba a diario numerosas detenciones, amén de no pocos fusilamientos.

Sólo podía verse el periódico *Isvestia*. Al abandonar Grodno, los bolcheviquistas se llevaron todo lo bueno que pudieron, prendiendo fuego a numerosos edificios, especialmente en el barrio de Slobodka, el más rico de la ciudad, que quedó reducido a cenizas.

El hambre en Rusia
LONDRES 6.—El *Manchester Guardian* ha recibido de su corresponsal en Riga un despacho confirmando los rumores que venían circulando sobre la situación del régimen bolcheviquista.

«Este—dice el corresponsal—ha entrado en la ciudad, lo que tendrá efecto suspensivo cuando la solicitud vaya legalizada por el Consulado competente. Pasados treinta días, si el interesado no presenta pruebas de propiedad o indicio fundado de la misma, cesa el efecto suspensivo de que trata este artículo, sin perjuicio del derecho consignado en el art. 3.º»

Art. 5.º Las reclamaciones sobre propiedad de mercancías de neutrales y aliados ahora pendientes de los procuradores de la República, pueden cursarse a las Aduanas respectivas, si los interesados así lo aprueban, mediante autorización previa del Gobierno.

Art. 6.º Las Aduanas exigirán siempre a los reclamantes certificados legalizados en el que el ómnibus respectivo asegure la nacionalidad de las mercancías en los términos del art. 1.º

Art. 7.º Queda derogada la legislación, en contrario.

E elecciones en Dinamarca
POLDHU 6.—Los resultados finales de las elecciones danesas para el Senado son los siguientes: 32 liberales, sin variación alguna; 22 socialistas, los cuales ganan dos puestos; conservadores, 13, sin variación; radicales, 8, ganando un puesto.

El resultado de las elecciones en la Cámara de Diputados, celebradas el 26 de septiembre, son: 51 liberales, con pérdida de nueve puestos, mientras que los socialistas ganaron seis, y los radicales, dos,

DE TODO UN POCO

Informaciones

La lucha en Polonia
En el *Sunday Times*, Mr. Robertson Murray hace un relato muy sugestivo de lo que es la guerra entre Polonia y Rusia.

Según él, tal guerra se reduce a una serie de huidas alternativas: un Ejército huye ante la llegada del otro, o se rinde al otro cuando se siente demasiado hambriento.

Los cosacos odian a los bolcheviques y desean a todo trance restaurar el Imperio. Movidos de este deseo, cuatro escuadrones de cosacos habían decidido rendirse a los polacos, a fin de constituir en Polonia el núcleo de un Ejército destinado a luchar contra los rojos.

La dificultad para lograr su deseo estuvo en que donde quiera que los cuatro escuadrones aparecían, los polacos, aterrados, emprendían la huida. Y así sucedió una y otra vez, sin que pudieran ver cumplido su propósito. Hasta que al fin, después de seis semanas de varios intentos para establecer el anhelado contacto, vinieron a tropezar con un regimiento compuesto en su mayor parte, de pomeranos, que por haber servido anteriormente en el ejército alemán, se mantuvieron en el terreno el tiempo necesario para enterarse de que los cosacos eran sus prisioneros.

Este relato será simplemente fruto de la imaginación de Mr. Robertson Murray? Si lo es, habrá que convenir en que el *hummour* británico no ha desaparecido todavía.

La elocuencia de una irlandesa
El otro día, ante un juez de Londres, una irlandesa acusaba a su marido de haberla pegado, pero lo acusaba con tanta facundia y volubilidad que el juez estaba aturrido.

—No tengo la menor duda—declaró el juez—de que la elocuencia de usted, demasiado abundante, habrá, en buena parte, contribuido a empujar a su marido a los actos que usted le reprocha. Voy a hacer venir al capellán para ver si puede reconciliarlos a ustedes.

El capellán afirmó que ya una vez había tratado de poner paz en el matrimonio, pero que entonces la mujer habló tanto, tan vertiginosamente, que no consiguió colocar ni una sola palabra de consejo.

Y los ingleses quieren ver reproducida en este incidente toda la cuestión irlandesa en miniatura.

Precursores del re- portaje
Uno de los últimos domingos se representó en Nancy, ante el cardenal Mercier y buen número de arzobispos y obispos, una Pasión famosa y local, que ha conservado todo su carácter piadoso.

No se habrá olvidado aquella alemana, de Oberammergau, tan célebre antes de la guerra, que había acabado por atraer más turistas *snoobs* que peregrinos convencidos; se había convertido en una magnífica y artística explotación teatral, después de haber sido un bello espectáculo de devoción aldeana.

Estas representaciones medio laicas y medio religiosas, continúan siendo una tradición en muchos sitios de Europa. En algunos se hallan impregnadas de una gran emoción, revestidas de un carácter significativo. Hay en ellas a veces detalles curiosos y refinados.

Así, en una de estas Pasiones desconocida, sorprendida por un azar de viaje, cuatro personajes armados de un libro y un lápiz, iban y venían a través de las escenas que se sucedían, constituyendo un verdadero enigma para los fortuitos espectadores que cuentan el suceso; tanto más cuanto que éstos no conocían la lengua del país.

A cada palabra del que representaba a Cristo, los cuatro hacían además de escribir en sus libros respectivos.

—¡Ah! Ya sé—exclamó de pronto uno de los improvisados espectadores—¡Son reporteros!

LABOR UTIL

El Congreso Postal

Mensaje de la Federación Española de Productores y Comerciantes

La Federación Española de Productores, Comerciantes y Amigos del Libro ha dirigido al Congreso Postal el siguiente Mensaje:

«La Junta directiva de esta Federación, representando hoy como siempre a todos los miembros de la colectividad, tiene el honor de dedicar un saludo lleno de afecto a los ilustres congresistas.

Hay entre los extranjeros que hoy honran el suelo español con su visita y los ideales perseguidos por esta Federación una relación íntima, una verdadera comunicación

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

SANTA BIBLIA

La Biblia ha sido la magna carta de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo. ROOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo. RUSKIN

El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra. HEINE

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia. CARMEN SYLVA (Reina de Rumania)

La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado. F. G. FABER

Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría. SAN JERONIMO

Magnífica edición, en 4.º con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quijos; CO. POPULAR; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coto Bajo, 4; MÁLAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



SUCURSALES

BARCELONA: Méndez Núñez, 7; BURGOS: Vitoria, 18; Teléfono 399-S.P.; Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con debida la oportunidad.

UNA REVOLUCION EN EL ARTE DE LA PERFUMERIA HIGIENICA



Fisan. PRODUCTO COMPLETAMENTE NUEVO PARA EL TOCADOR. El desequilibrio nervioso, tan frecuente en la mujer, por las alternativas que sufre su organismo, encuentran en el Fisan su mejor remedio. El Fisan es tan necesario a las señoras como el aire y la alimentación. Insustituible para la toilette diaria. DE VENTA EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS Y FARMACIAS. DIRECCION: AVILA 102 HOTEL. Telefono 5.1008. NACIONES 17. HOTEL

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 53 años de existencia. SEGUROS SOBRE LA VIDA: SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGUROS DE VALORES: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES. Alcalá, 49. Oficinas, Caballero de Gracia, 60

Pastillas BONALD

COLOR, BORO-SUDICAS. Boca, garganta y toses rebeldes. PLAZA DE ARCE, 17.-MADRID. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU. La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAU le ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR. Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y a toda persona desgastada, a la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos. PARIS, 3, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Paso a la Salud. PURGEN. EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL. EN TODAS LAS FARMACIAS.

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS. GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN. Laboratorio de Parasitología general del DR. DR. CHAPPELLA. Sucesor de VIAL. (Antigua casa GRIGNAULT & C.º - BOGAUD & CHAPOTEAU) 6, RUE VIVIENNE-PARIS. PRESERVATIVO INFALIBLÉ DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS: COLERIFORMES, DE LA GRIPE Y DE LA INFLUENZA. Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esfuerzo, la diarrea crónica, pasja, enteritis y disenteria. Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos crónicos ó en diarreas y en los hepáticos. Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, es los que, las malas condiciones de las aguas y una impureza producen todos los trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las temeros. Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

EXTRANJERO

Quiñones de León visita a Leygues
PARIS 6.—El presidente del Consejo y ministro de Negocios Extranjeros Sr. Leygues, recibió esta mañana al embajador de España en Francia, Sr. Quiñones de León.

Nuevo agregado militar en Madrid
PARIS 6.—El comandante de Caballería Sr. Cavalier de Suberville, ha sido nombrado agregado militar en la Embajada de Francia en Madrid.

Se extienden las huelgas
LONDRES.—Telegrafían de Bombay que las huelgas se van extendiendo por toda la India.

Se prohíbe la entrada del «Daily Herald»
LONDRES 6.—Telegrafían de Simla que el Gobierno indio ha publicado un decreto prohibiendo la entrada en la India del «Daily Herald», periódico socialista que se publica en Londres.

Los obreros de Assam expulsan a sus jefes
LONDRES 6.—Los obreros indígenas de varias plantaciones de té de Assam (India) han expulsado al personal y al director europeos, después de maltratarlos.

Las oficinas de una plantación han sido incendiadas. La efervescencia se extiende por toda la región.
Se trata de una insurrección
LONDRES 6.—Desde la India se han pedido tropas para reducir el movimiento insurreccional que ha estallado, con caracteres graves, en el distrito de Assam.

En cuatro Estados productores de té, los indígenas expulsaron a los administradores y directores de las Compañías explotadoras y los torturaron hasta arrancarles la promesa de aumentar los salarios.

Cinco ingleses maltratados por los obreros indios han tenido que ingresar en el Hospital a curarse de las lesiones que les produjeron los rebeldes.

Bombay está sumido en la obscuridad a causa de la huelga que han declarado los obreros gasistas y electricistas.

Continúa sin resolverse la huelga de los empleados de Correos y Telégrafos.

PARIS 6.—El «Matin» publica un despacho de M. Poincaré, en el cual el ilustre ex Presidente afirma que la Conferencia de Bruselas puede considerarse ya como inofensiva, gracias a la energética actitud de M. Ador, su presidente, quien estableció límites precisos a las discusiones, al declarar que cuanto se hallase en relación directa con los Tratados, y muy especialmente los asuntos de importancia esencial referentes a indemnizaciones, no podrían ser discutidos.

El Sr. Poincaré dice que esta decisión ha defraudado seguramente las esperanzas que pudieran abrigar los iniciadores de esa conferencia, quienes ciertamente esperaban que ésta llegase a establecer cierta solidaridad financiera entre vencedores y vencidos, permitiendo el resurgimiento de Alemania, a expensas de las naciones que sufrieron más daños durante la guerra: Bélgica y Francia.

Haciendo alusión al artículo de la «Deutsche Tages Zeitung», donde se acusa a monsieur Poincaré de haber querido sabotar la Conferencia de Ginebra, el ex Presidente de la República asegura que no sólo él, sino la opinión francesa, en su totalidad, se manifestó contraria a dejarse llevar por el capricho de la finanza internacional, y que esta opinión, del mismo modo que él, no hubiera consentido, en Ginebra como en Bruselas, en el abandono por parte de Francia, del más leve de sus derechos.

El Sr. Poincaré cita a continuación algunos párrafos de un artículo de Maximiliano Harden, publicados en la «Zukunft», en que se justifica en enérgicos términos la actitud adoptada actualmente por Francia, recordando cuales fueron sus sufrimientos, las violaciones cometidas por Alemania durante la guerra, las provocaciones de que es objeto por parte de los alemanes en Silesia, cuyo articulista pide que vayan preparándose los corazones para una reconciliación entre ambos pueblos.

El Sr. Poincaré, contestando a lo expuesto por Harden, dice que quizá sea prematuro esperar esta preparación; pero que de todos modos cree en la posibilidad de preparar los espíritus, si más allá del Rin hay hombres como Harden, que juzgan posible y deseable la obra de la reconciliación entre los humanos.

«Estos hombres—termina diciendo monsieur Poincaré—deben, con preferencia a todo, llevar al ánimo de sus conciudadanos el convencimiento de que es para todos una necesidad vital el cumplimiento exacto de los compromisos contraídos.

El cardenal Dubois no ha tomado posesión todavía
PARIS 6.—En el Arzobispado de París parece que se ignora aún oficialmente el nombramiento del cardenal Dubois.

Este no ha tomado posesión de su cargo, y permanece en Rouen, a donde se le expiden numerosas cartas que llegan a su nombre al Arzobispado de París.

Ayer se tuvo conocimiento en París del texto de la nota—se ha dignado nombrar arzobispo de París al cardenal Dubois, actualmente arzobispo de Rouen.

«Su Santidad, nuestro señor—dice textualmente la nota—se ha dignado nombrar arzobispo de París al cardenal Dubois, actualmente arzobispo de Rouen.»

Un banquete
RIO JANEIRO 6.—En el banquete que se celebró anoche en Minas Graes, en honor de los Soberanos belgas, brindó el Presidente de la República Sr. Passos, ensalzando el valor y heroísmo del Rey Alberto y dijo:

«Ha sonado ya la hora de la gratitud, y es hoy día alto honor para la humanidad, el restañar las heridas de la noble Bélgica.

El Estado de Minas Graes quiere tomar en esa empresa toda la parte a que fuere llamado por el Estado Central, y quiere también participar en la cooperación íntima y general del Brasil con Bélgica.»

El Rey Alberto contestó dando efusivas gracias por el cariñoso recibimiento tribu-

tado a la Reina y a él, y haciendo grandes elogios de la riqueza y grandes progresos realizados por el Estado de Minas Graes.

Monsieur Millerand toma parte activa en su confección
PARIS 6.—El «Journal» señala la parte activa que tomó M. Millerand en la formación del Presupuesto de varios ministerios.

Desde hace un mes, el subsecretario de Hacienda había emprendido un trabajo preparatorio de reducción de gastos.

Como fue convenido en el primer Consejo de ministros presidido por M. Millerand a raíz de su elección a la presidencia de la República, todas las tardes M. Millerand, acompañado del presidente del Consejo y del ministro de Hacienda recibe al ministro o subsecretario de cada departamento y el ministro de Hacienda expone la situación de cada ministerio, los aumentos de gastos solicitados y las obligaciones susceptibles de ser reducidas.

Cada ministro justifica la legitimidad de sus peticiones.

Mientras tanto M. Millerand escucha atentamente, toma notas, apunta cifras y luego declara que tal o cual aumento parece suficiente y los ministros se declaran satisfechos de la decisión del presidente.

El «Journal» añade que es la primera vez que se ve a un Presidente de la República tomar activa y personal parte en la preparación del Presupuesto de Francia.

LONDRES 6.—Telegrafían de Bombay que las huelgas se van extendiendo por toda la India.

Van revisiendo en ciertas regiones caracteres sediciosos, y que se han registrado ya varias colisiones entre la Policía y los huelguistas.

Los socialistas italianos
MILAN 6.—Los periódicos anuncian que en una reunión celebrada por el partido socialista se aprobó una orden del día, acordando la expulsión del partido de todos aquellos que no se adhieran integralmente a la política de Lenine.

Esa resolución alcanza a todos los jefes socialistas moderados, entre ellos a los señores Turatti y Treves.

Próximos orlans en Inglaterra
LONDRES 6.—Los periódicos afirman que en los Centros políticos se tiene por seguro que la constitución del Gabinete británico será en breve modificada, y algunos aseguran que lord Balfour, sir Shorth, lord Milner, lord Inverfarth y sir Eric Geddes, presentarán su dimisión en cuanto se normalice la situación obrera.

Un caso
PARIS 6.—Un telegrafista de Buenos Aires con fecha 1.º, que a consecuencia de determinadas declaraciones hechas por el señor Villanueva, presidente del Senado, el ministro de Negocios Extranjeros, señor Puyredon, le ha enviado sus padrinos después de haber presentado su dimisión.

Congreso francoespañol
TOLOUSE 6.—Autorizados por Su Majestad el Rey de España, se ha reunido en San Sebastián con algunas relevantes personalidades españolas los Sres. Mouré, Médico de Su Majestad y presidente del Comité de aproximación francoespañola de esta capital, diciendo que se celebre en y Cauwase, presidente de la Cámara de Comercio franco española San Sebastián el próximo Congreso franco español y fijándose para su inauguración la fecha de 31 de marzo de 1921.

Dicho Congreso será presidido personalmente por el Rey de España.

Gran incendio
BUENOS AIRES 6.—Un voraz incendio ha destruido los depósitos de mercancías de Catalina, calculándose los daños causados en más de ocho millones de piastras.

CONSTANTINOPLA 6.—Según noticias de origen americano, el heredero presunto del trono, Abdul Hujid, ha intentado suicidarse tomando un veneno.

G acías a la intervención de algunos criados, pudo evitarse que el citado príncipe llegase a cabo su desesperada resolución.

SUCESOS

El vengador de su honra
En la calle de Santa Isabel se encontraron anoche Francisco Grande Ruiz, de cuarenta y tres años, y Federico Ruiz Cermona, de veinticinco, quien hace algún tiempo tuvo amores con una hija del primero.

Francisco rogó primero, y exigió después a Federico, que se casase con su hija, repitiendo así su honor mancillado por aquél.

Negóse Federico a esta legítima pretensión de Francisco, y entonces éste, desesperado, le asestó una puñalada en el pecho, que fue calificada de grave en la Casa de Socorro del distrito, donde fue conducido.

El agresor fue detenido poco más tarde por la Policía.

Suicidio
Arrojándose por el puente de Toledo, se suicidó esta mañana Carmelo Marín, de treinta años.

Ignóranse las causas de tan fatal resolución.

Atropellos
El niño de diez años, Vicente Martín San Juan, fue atropellado anoche en la calle Mayor por el automóvil de la matrícula de Madrid, núm. 3.483.

Trasladado por unos transeuntes al Dispensario de urgencia de la plaza Mayor, fue reconocido por los facultativos de guardia doctores Manzon y Diaz Tubau y el ayudante Sr. Carralero, apreciándole una herida contusa de cuatro centímetros de extensión en la región mentoniana; una contusión con hematoma en la región superciliar, y diversas contusiones, siendo calificado su estado de pronóstico reservado.

Después de curado, pasó a su domicilio. En la calle de Alberto Aguilera, fue atropellado por el tranvía núm. 238, de la línea de Argüelles-Resuro, una señora, que quedó sin sentido en tierra.

Trasladada directamente al Hospital de la Princesa, los médicos le apreciaron lesiones de carácter muy grave. En un momento que recobró el uso de la palabra, dijo que se llamaba Adelaida Ra-

mirez, sin poder agregar más datos, ignorando, por tanto, su estado y naturaleza y su domicilio.

El conductor núm. 249, fue detenido. Atraco

Vicente Guillén y Carreras, de veintiseis años, domiciliado en la cuesta de la Elipa, 20, denunció que al retirarse a su domicilio fue atacado en la calle O'Donnell por dos desconocidos que lo golpearon y arrebataron 45 pesetas.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos. CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

NOTICIAS

El 29 de septiembre último se ha celebrado en la ospilla de la Soledad, de Guadalajara, con extraordinaria solemnidad, la boda de la extraordinaria señorita Soledad Fuiters Aguado, hija del diputado provincial romanista D. Miguel, con el joven abogado y diputado provincial liberal por Cuenco D. Angel Ballesteros Iglesias, hijo del senador romanista D. Arturo.

La numerosa concurrencia fue obsequiada con una espléndida comida, que tuvo que ser servida en el teatro del Casino.

Los novios salieron aquella misma tarde para Andalucía.

El próximo día 7, festividad de Nuestra Señora del Rosario, celebrarán sus días las duquesas de Alba, Aliaga, Monteleón y Unión de Cuba.

Marquesas de Santa Cruz de Rivadulla, Camarinos, Velagómez y viudas de Luque, Castellanos y Piskamañá.

Condesas de la Vega de Salta, Melgar, Villapuerta, Salinas, Rascón, Quemadas y Montenegro.

Baronesas de Molmet y de Lagunas. Señoras de Alba (D. Santiago), Bergamín, Luque, Cavestany, Maure, Gómez Acebo y Bascarán.

El día 8, festividad de Santa Brígida, celebrarán sus días las marquesas de Berna y de Linres y la condesa de Santa Coloma.

El 10, festividad de San Francisco de Borja celebrarán su fiesta onomástica la marquesa de Camarasa.

Duques de Abrantes. Marqueses de Zahara y de Villel. Conde de Solafani. Vizconde de Valoria.

El gran duque Boris ha regresado a Biarritz.

El Sr. Alvear, ministro de la República Argentina en París, que se encuentra en su casa de Laurenciennes, se trasladará a breves a Italia, donde representará a su país, en calidad de embajador, en las reuniones que se celebran de la Liga de las Naciones.

Con objeto de asistir a la boda de la marquesa de San Vicente del Berco con el duque de Alba, han llegado a Londres la duquesa de Almenara Alte y el marqués de Villaveja.

El marqués de Santa María de Sivele se encuentra en París.

De Hendaya se ha trasladado a la capital de Francia el marqués de Livares.

Ultimamente han regresado: De Fuenterrabía, la condesa viuda de Egaña; de Biarritz, el ministro de Rumania, Sr. Crestiano, y el marqués de Perinat; de San Sebastián, el ministro del Uruguay, Sr. Fernández Medina, y la señora viuda de López Dorrego; de Mora, el marqués de la Victoria de las Tunas; de Sigüenza, el marqués de Santa María del Villar, y de su finca de Otero, la duquesa de Canalejas con sus hijos.

En el Sanatorio de Colunga (Asturias) ha fallecido el aplaudido autor cómico D. Miguel de Palacios, quien asociado con don Guillermo Perrin, dio vida a un centenar de zarzuelas célebres que durante quince años desfilaron de triunfo en triunfo por nuestros escenarios.

Entre otras, bastará recordar los éxitos de «La Cruz Blanca», «Certamen nacional», «Cuadros disolventes», «Bhemios», «El húsar de la guardia», «Enseñanza libre», «Le Corte de Farcón», «El barbero de Sevilla», «Pepe Gallardo», «Los inútiles», «Cinematógrafo nacional», «La manta zamorana», «El gaitero», «Las españolas», «A B Co», «El país de las hadas», «La tierra del sol», «La generala.»

Ha muerto a los sesenta y dos años de edad, y su fallecimiento ha sido muy sentido, pues disfrutaba de muchas y merecidas simpatías.

A su distinguida familia y a su inseparable colaborador Sr. Perrin, enviamos la expresión de nuestro sincero pésame.

Millerand, Presidente

Cambio de telegramas
Nuestro amigo, correligionario y colaborador, el Sr. D. Juan Pérez Caballero, tan pronto como tuvo noticia de la elección a la Presidencia de la República francesa de M. Alejandro Millerand, con quien mantuvo cordialísima amistad mientras desempeñó nuestra Embajada en París, le remitió desde San Juan de Luz, donde se encuentra veraneando, el siguiente telegrama que traducimos del francés.

«San Juan de Luz, 23 septiembre 920. Amigo de Francia, es mirador de su genio que le ha procurado siempre las soluciones y los hombres capaces de resolver en la democracia los problemas nacionales, saludo respetuosamente al elegido del pueblo enorgaado de restaurar el país y de glorificar su victoria.

Recordando nuestras buenas relaciones cuando tuve el honor de representar a mi Augusto Soberano y a mi país, cerca de la República, me permito expresarle los votos que hago por su dicha personal, y porque bajo su presidencia España y Francia encuentren la fórmula afortunada y definitiva de cordial inteligencia que les permita colaborar estrechamente en una obra común de orden, de paz y de progreso.—Pérez Caballero. (Antiguo embajador en París).»

El nuevo Presidente de la República francesa se ha dignado contestar en los términos siguientes:

«Paris, Eliseo, 1.º octubre. Sr. Pérez Caballero:

Guardo el mejor recuerdo de mis relaciones con el eminente diplomático cuyas simpatías hacia Francia me son bien conocidas. Al agradecer sus amables felicitaciones me asocio cordialmente a los votos que formulais en favor de una colaboración estrecha de nuestros dos países en la obra de orden, de progreso y de paz que se impone al mundo.—A. Millerand.»

No dudamos que nuestros lectores se congratularán con nosotros de los términos expresivos que emplea en su respuesta el ilustre primer magistrado de la nación vecina y hermana, que con tanto éxito viene defendiendo y salvando el credo de la verdadera democracia mundial.

Notas políticas

El Gobierno portugués ha publicado un decreto sobre la exigencia del pasaporte para la entrada y salida del territorio portugués.

Tanto los súbditos portugueses como los extranjeros deberán ser portadores de sus respectivos pasaportes, visados tanto por las autoridades civiles y consulares portuguesas como por las del país de que sea nacional el poseedor del documento.

Sobre un derecho nobiliario
El ministro de este Departamento, Sr. Ordóñez, ha firmado una Real orden aprobando el nombramiento de teniente canchiller de Navarra, hecho por el duque de Berwick y de Alba, conde de Lerín, canchiller mayor de Navarra, a favor de D. Manuel Castellés y García.

La atribución de la Casa de Alba, prorrogada años atrás a solicitud de uno de los ascendientes del actual duque por tres vidas, que terminan con la de este prócer, es ejercida en el territorio de la provincia de Navarra, donde los nombramientos, cualquiera que sea su clase—eclesiásticas o civiles—, han de ser visados por la Cancillería mayor.

Dice el subsecretario
El Sr. Martínez Acasio habló brevemente con los periodistas, a los que facilitó dos noticias.

La primera, que el ministro había firmado una Real orden autorizando el funcionamiento en Terragona de un Tribunal para niños; y la segunda, que definitivamente el próximo día 8 del corriente tendrá lugar en el Ministerio la subasta para adjudicar las obras del nuevo palacio de Justicia.

El expediente del Dueso
El director general de Prisiones, D. José María Cervantes, también conversó esta mañana en su despacho oficial con los representantes de la Prensa diaria, acerca del expediente incoado en depuración de posibles irregularidades cometidas en las obras de construcción del penal del Dueso.

El deseo del ministro—nos dijo el señor Cervantes—es que el mismo sea solucionado prontamente, y para ello saldrá para Santiaña, donde sobre el terreno estudiaré el problema. También pienso visitar en este viaje otros penales, y a mi regreso, en la inspección que realizaré de los reformatorios de Alcañal y Osaña, tendré mucho gusto en que ustedes me acompañen.

El director anunció, por último, que el viaje a Santiaña lo emprenderá esta tarde misma.

TEATROS

CENTRO.—La reposición de «El Cardenal» ha sido un suceso triunfal para Enrique Borrás que en esta obra muestra su arte prodigioso. Con el ilustre autor sus intereses y emoción al drama María Canicio, Adela Calderón, Ruiz Taty, Gatuellas, Romea y los demás acorados intérpretes.

De Palacio
El jefe del Gobierno despachó ayer mañana con S. M. el Rey.

Después del despacho, el Soberano recibió a una Comisión del Congreso Postal formada por los representantes delegados de Francia, Inglaterra, Alemania, Suiza e Italia.

Al frente de la Comisión iban el director general de Correos y Telégrafos, conde de Colombi, y el presidente de la Unión Postal Universal, M. Decoppet.

Los comisionados ofrecieron sus respetos, en nombre de todos los delegados, a Su Majestad, cumpliendo así el acuerdo adoptado en la primera sesión del Congreso. Además, hicieron entrega a Don Alfonso de un álbum, con sellos a manera de firmas, de todos los países adheridos a la Unión Postal. Es este un homenaje que dicha universal entidad dedica al Rey de España con motivo del Congreso que actualmente se está celebrando.

El Soberano fue también cumplimentado a mediada por el enviado extraordinario de Méjico en Europa, Sr. Palavicini, quien sale hoy para Barcelona, donde permanecerá dos días. Allí embarcará con dirección a Italia.

También recibió Don Alfonso al marqués de Izate y al alcalde de Madrid, que le hizo entrega de un ejemplar del folleto recientemente publicado, sobre el empréstito municipal, y le invitó a la Fiesta de la Raza, que se celebrará en el palacio del Ayuntamiento.

Ante el jefe superior de Palacio, marqués de la Torreclibre, juró ayer mañana el cargo de gentilhombre de Cámara de Su Majestad con ejercicio, D. Juan José Pozuelo.

El nuevo gentilhombre ofreció después sus respetos al Soberano.

Acompañado del general Miláns del Bosch y del ayudante de servicio, marchó a primera hora de la tarde S. M. el Rey a Brunete, donde presencié unas maniobras militares.

Es probable que el Soberano asista el próximo día 9, en Estella, a la entrega de la bandera que las Cuatro Ordenes militares regalan al Regimiento de nueva creación que lleva su nombre.

- APARTADO, 436 -

Notas jurídicas

Los oficiales de Juzgados municipales y del Registro civil

Los funcionarios dependientes de los Juzgados municipales, reunidos en Asamblea, han discutido sobre puntos interesantes encaminados al logro del bienestar y tranquilidad que hoy no disfrutan, y que no obstante desde hace tiempo los fue concedido a otros empleados al servicio de la Administración.

La aspiración de la utilísima clase no puede estar más justificada, ya que en su esfera labora en un cometido nada vulgar, cooperando permanentemente a la Administración de Justicia. Se impone, pues, que sus quejas sean oídas y sus deseos, por ser justos atendidos.

De todos son conocidos los servicios encomendados a los oficiales de los Tribunales municipales, tanto en lo civil y lo penal como en el del Registro civil, de suyo tan importante. La competencia atribuida por las leyes vigentes a dichos Tribunales—a cuyo conocimiento se someten constantemente mayor número de asuntos contenciosos y de jurisdicción voluntaria—, hace precisa la reforma, que urgentemente reclamamos hace meses y ahora vuelve a demandar de los Poderes públicos la Unión de oficiales de Juzgado municipal y del Registro civil de España.

¿Cuántos y cuáles son, en suma, los anhelos de los funcionarios expresados? Pocos y fácilmente atendibles. Declaración de que la función por ellos desempeñada es técnica y de carácter público; que a los mismos se refiere la ley de 5 de agosto de 1907 y la disposición séptima del vigente Arancel cuando hablan de «dependientes» y de «personal», respectivamente; y opción para desempeñar los cargos de secretarios suplentes para aquellos que lleven diez años de servicios efectivos sin nota desfavorable, o cinco como habilitados de secretarios.

Igualmente—es muy lógico y humano—piden que se organice el Cuerpo de auxiliares de la Justicia municipal, señalándose la suma de conocimientos que deben acreditar y la forma en que han de obrar en lo sucesivo su aptitud para el cargo.

Base también de importancia para la clase y que vendrá en definitiva a premiar los largos servicios del funcionario, es aquella por la cual solicitan que el oficial que lleve veinticinco años de servicio y haya tenido como secretario interino o habilitado con buena nota, sea nombrado fuera del turno de oposición secretario de Juzgado.

Garantía de los auxiliares de los Tribunales municipales es que sus nombramientos sean respetados en el Tribunal en que vayan a prestar sus servicios, y para ello solicitan sean los mismos extendidos por los jueces de primera instancia, a propuesta del municipal, previo en cada caso, justificación de la aptitud del designado. Para la destitución sería necesario oír en expediente al interesado, al que siempre la quedaría el recurso de alzada ante la Sala de gobierno de la respectiva Audiencia territorial.

Finalmente, encontramos dos peticiones de aspecto económico: una se refiere al porvenir, la otra al momento presente de absoluta carestía. Por esta se solicita que para mejorar la dotación exija que ahora disfrutan los oficiales, se autorice un aumento en el Arancel del Registro civil a aplicar a certificaciones que hoy no devengan, y cuyo producto se destinara a costear la mejora.

El pedimento que hacen los auxiliares mirando a su porvenir es de imperiosa solución, pues para asegurarles un retiro tranquilo a las familias, o una pensión en su caso, estiman que, a semejanza con lo hecho con otros Cuerpos, se les cuenten como servicios prestados al Estado los que acreditan como auxiliares de la justicia municipal.

Tales son las aspiraciones de los oficiales del Juzgado y del Registro civil de toda España, votadas por unanimidad en su Asamblea de Madrid, aspiraciones que esperamos ver convertidas en realidad inmediata, por ser imprescindibles y meritorias los servicios prestados y de justicia, como antes decíamos el atenderlos.

Se impone la formación del Cuerpo, y cada día se hace más necesaria la fijación de sueldos que, a la par que pondría a cubierto de insidias a los pobres funcionarios, produciría al Erario público notables ingresos que al presente son por los Aranceles patrimonio únicamente de una dilagante, pero pequeña clase social.

Luis G. M. PUELLES

ESPECTACULOS

PRINCESA.—(Compañía Francisco Morano).—A las 10,15, En mitad del corazón.

CENTRO.—A las 10, El cardenal.

APOLO.—A las 6, El puñal de rosas y La cara del ministro.

A las 10,30, El barquillero y La cara del ministro.

COMICO.—(Compañía polidaca Angulo). A las 6,30, Un héroe de quince años, o El misterio del submarino U 32 (cuatro actos).

A las 10,30, Un héroe de quince años o El misterio del submarino U 32 (cuatro actos).

ESLAVA.—A las 6, Los nuevos pobres. A las 10,15 Casa de soltero.

PRICE.—A las 6,30, El velón de Luena. A las 10,30, El velón de Luena. Butacas, 2,50; general, 0,65.

FUENCARRAL.—(Gran compañía de variedades).—A las 6,30, y a las 10, Pelotudos.—Sensacional programa de variedades. Luisa López Pilar la Jienense Números finales Barón-Sánchez y Egmont D'Briás (grandioso éxito).

PROYECCIONES.—Gran programa.—Fortuna fatal 13 y 14 episodios.—Rugido en la sombra 3 y 4 episodios.—Cadenas de la proeza, drama 2 partes.—Fiet y Flat y compañía, cómica 2 partes.

El jueves Mickey, por Mabel Normand.

MADRID CINEMA.—Cinematógrafo y variedades.—A las 6 y 30 y 10, cinematógrafo. Grandiosos éxitos de Luisa Quiros (bailes). The Onco (exóticos). Amarantina (bailes), Luisa Morer (bailes) y Lolita Mansilla (canciones).

«Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

Un cursillo de conferencias

En la colonia del Dueso

A la serie dada hasta la fecha en el hermoso período de dicho Establecimiento...

En la imposibilidad material de reproducir íntegro su bello discurso...

Hizo la presentación del eminente orador D. Cándido Burgos Lanchares...

Acto seguido hizo uso de la palabra el orador, dirigiendo el elocuentísimo saludo a las Hermanas de la caridad...

Se ocupa del delito y de la pena, haciendo un estudio, que aunque breve, demostró los conocimientos que posee.

Dijo que las obligaciones del recluso son liquidar con la ley, cumplir la sentencia...

Deberes del Estado.—Indica cómo debe ser un perfecto sistema preventivo causa de criminalidad en la herencia...

Ataca a nuestro Código penal en lo que tiene de arcaico e inútil; demuestra la necesidad urgente de su reforma...

Hace atinadas consideraciones sobre los deberes del Estado cuando ya son reos; glorifica la memoria de doña Concepción Arrenal...

Deberes de la Sociedad.—Considera la Sociedad y su acción en relación al Estado; entra en el punto principal, ocupándose de las leyes del sufragio...

realidad ha demostrado, fustigando con la dureza y razón que merecen por el abandono en que tiene todos sus deberes...

La requiera también a que visite los presidios para que vea lo que son estos establecimientos, cómo se comportan sus pobladores...

Termina con párrafos elocuentísimos y conmovedores, recordando a los reclusos sus afectos, recomendándoles sean cuando salgan unos honrados y dignos ciudadanos...

Con ello dio fin a su hermoso trabajo, que si en el fondo fue admirable, no menos resultó por la forma, pues durante los setenta y ocho minutos que duró...

Todos los asistentes felicitaron efusivamente al Sr. S. Zurita, y los reclusos no fueron menos, pues en sus rostros se reflejaba la satisfacción que les había producido...

Mi opinión personalísima de comparación me hizo recordar en el Sr. Salvador Zurita a los grandes tribunos gaditanos...

Satisfecho puede quedar de su elocuentísimo discurso tan distinguido letrado, así como la provincia de Palencia, patria chispa de tan eximio orador...

Santaña, octubre de 1920.

Eduardo MARTIN

Caballería

Ascienden los capitanes don Ramón Díez, don Francisco Flores y don Pelegrín Pujol...

Arillería

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Juan Ortiz y don José Bonal...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Juan Ortiz y don José Bonal; los comandantes don Leopoldo Gorostiza...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Caballería

Ascienden los capitanes don Ramón Díez, don Francisco Flores y don Pelegrín Pujol...

Arillería

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Juan Ortiz y don José Bonal...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Juan Ortiz y don José Bonal; los comandantes don Leopoldo Gorostiza...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Leopoldo Gorostiza, don José Perogordo, don Luis Villalba...

Conflicto social

El mitin de la unión obrera en Barcelona.—La huelga de carreteros

BARCELONA 6.—Con numerosa concurrencia se ha celebrado en el teatro del Bosque el anunciado mitin sindicalista...

El compañero Usal, del Comité de la Confederación General del Trabajo, dijo que la unión del proletariado obedece únicamente a la necesidad de hacer triunfar los ideales obreristas.

Añadió que esta unión está desligada en absoluto de toda política.

Arín, presidente de los metalúrgicos, habló después encomiando la necesidad de la unión entre los obreros para contrarrestar la unión entre los patronos...

Min, en nombre del Comité de la Confederación regional, dijo que se lucha, no contra grandes empresas, sino contra burgueses raquíuticos.

Abogó porque la unión del proletariado sea definitiva.

El diputado socialista Besteiro, en nombre de la Unión General de Trabajadores afirmó que está dispuesto a renunciar a toda representación política si se estima necesario.

En la Presidencia, además de los ya indicados, estaban el ex diputado Sr. Soriano y Xenius.

El acto transcurrió sin incidente alguno.

Se ha agravado la huelga de carreteros, habiendo sido ayer y hoy el paro completo; de no solucionarse el conflicto dentro de unos días, pararán hasta los carros de limpieza y de otros servicios públicos.

Disturbios en Fitero.—Pidiendo aumento de jornal.—Dos agresiones

PAMPLONA 6.—Dicen de Fitero que ayer, grupos de obreros campesinos armados, en número de 400, acompañados de mujeres y niños, recorrieron las calles excitando a los compañeros a que no acudiesen al trabajo hasta conseguir los aumentos de jornales que tienen solicitados.

Los amotinados fueron dueños de la población hasta que salió a la calle fuerza de la Guardia civil.

Los obreros agredieron al propietario D. Domingo Duarte y al médico D. Benjamín Retuerta, causándoles varias lesiones.

Lo patronos se habían negado a satisfacer las exigencias de los obreros y les amenazaron con traer trabajadores de otros pueblos, habiendo sido esta la causa de la huelga.

Los tipógrafos en Santander.—Levantamiento de un boicotejo

SANTANDER 6.—La Empresa del diario La Montaña hizo gestiones acerca de los tipógrafos a fin de que éstos le cedieran personal, en atención a que dicho periódico no pertenece a la Asociación Patronal de las Artes del Libro.

Los obreros acordaron mantener la huelga general del gremio. En virtud de este acuerdo, mañana no aparecerá ningún periódico.

En Asamblea que celebraron ayer los obreros del muelle acordaron levantar el boicotejo que desde el mes de julio tenían declarado a la Compañía Trasatlántica a causa de la huelga de las tripulaciones del Alfonso XII y del Reina María Cristina.

La situación en Zaragoza.—Patronos y obreros

ZARAGOZA 6.—Los litógrafos reanudaron ayer el trabajo. Las Compañías eléctricas admitieron más empleados para relevar a otro de los equipos militares.

Los patronos trajineros han ofrecido su apoyo al Consejo de las entidades económicas y servicios personales para el abastecimiento de la capital.

El gobernador ha iniciado las oportunas gestiones para evitar el cierre de los talleres de ebanistería, anunciado para el sábado.

El Consejo de las entidades económicas entregó ayer a los empleados municipales que permanecieron en sus puestos durante los pasados sucesos, un donativo de 1.000 pesetas.

El Ayuntamiento ha designado una Comisión especial para que se haga cargo del alumbrado público y normalice el servicio.

Huelgas resueltas en Alcoy

ALCOY 6.—Han sido solucionadas las huelgas de constructores de madera, litógrafos y operarios de los talleres de papel de fumar, ante cuyo desarrollo la Federación patronal tomó el acuerdo de declarar el «lock-out», que no ha llegado a hacerse

efectivo debido principalmente a las acertadas gestiones del alcalde.

Ayer reanudaron el trabajo más de 4.000 obreros.

Los conflictos de Bibero.—Vuelta al trabajo.—Varias detenciones.—Nueva greñón.—Un obrero herido.

BILBAO 5.—Ayer se reanudó el trabajo en todas las fábricas y talleres metalúrgicos.

La Guardia civil ha vigilado las estaciones y los tranvías ocupados por obreros, procediendo a cachearlos para intervenirles las armas que llevaran.

El cacheo ha sido muy riguroso a la entrada del dique Euskalduna y en los talleres de Deusto, con el propósito de evitar nuevas colisiones con la salida del trabajo.

Los obreros de Euskalduna dejaron ayer el trabajo una hora antes que los de Deusto, para evitar choques.

En los talleres de Deusto, un obrero asociado ofreció a otro libre un cigarro, y en el momento de cogerlo, el primero le hizo un disparo y le hirió levemente.

En los primeros momentos se dio a este incidente grandes proporciones, y se habló de que el obrero agredido había sido muerto.

El herido se llama Casimiro Aurrecochea.

A las cuatro de la pasada madrugada circulaban por la calle de San Francisco varios grupos de republicanos, saliendo al encuentro los guardias de Seguridad, con el objeto de cachearlos.

Como se opusieran al registro, fue detenido el presidente de la Juventud, Nicolás Jiménez Bretón, y seis de los que le acompañaban.

El gobernador les ha impuesto una multa de 500 pesetas por uso indetido de armas.

UNA ASAMBLEA EN SALAMANCA

La carestía de las subsistencias

SALAMANCA 5.—Ayer se verificó una importante Asamblea para acordar los medios que habrán de ponerse en práctica para resolver de una manera enérgica y total el problema de la carestía de las subsistencias.

Concurrieron los presidentes de las Sociedades obreras, la de funcionarios públicos, los diputados, los patronos y comerciantes del ramo de construir, los funcionarios, médicos, farmacéuticos, etc.

No se tiene idea de acto más trascendental realizado aquí.

La campaña obedece al acuerdo tomado por la Federación obrera de promover un movimiento de opinión de la clase media antes de pedir el aumento de los jornales, por estimar que lo urgente es procurar la baja de los artículos.

Se debatió este punto tres horas.

Los representantes del Sindicato ferroviario propusieron que a partir de una fecha próxima se bajen en un 25 por 100 los precios de los artículos de primera necesidad, y, en caso contrario, que se plantee la huelga general de los elementos productores y consumidores.

El presidente del Sindicato de funcionarios públicos manifestó su conformidad con lo propuesto, excepto lo de ir a la huelga.

El presidente de los patronos y comerciantes manifestó que la idea de la huelga no puede aceptarse, a menos que esta campaña se extendiese a las demás provincias.

Después que hubieron hablado otros señores, se acordó nombrar una Comisión encargada de fijar los precios de los artículos de primera necesidad, y que los reunidos se comprometían a declarar el boicotejo a los comerciantes que se nieguen a cumplir el anterior acuerdo.

Además, obligáronse los reunidos a secundar los acuerdos que adopte la Directiva de la Asamblea.

VIDA INTERNACIONAL

Conferencia financiera

Los trabajos de las comisiones.—La creación de un organismo internacional.

BRUSELAS 6.—La Conferencia Financiera Internacional no volverá a celebrar sesión plenaria hasta el miércoles por la mañana, cuando más pronto, con objeto de dejar a las comisiones tiempo necesario para redactar las ponencias que han de presentar para su examen y aprobación a la Asamblea.

Respecto a la creación del organismo financiero internacional, cuyo principio ha sido aceptado en sesión pública por la Conferencia, sólo queda por estudiar las modalidades de su organización, considerando muy probable que esa organización será análoga a la de la Oficina Internacional del Trabajo, actualmente reunida en Ginebra, si bien dice la Conferencia Internacional de Bruselas que lo único que podrá hacer en este asunto será recomendar a los distintos Gobiernos la creación del referido organismo.

La libertad de comercio

BRUSELAS 6.—La Comisión de Comercio Internacional de la Conferencia Financiera Internacional adoptó ayer mañana, por casi unanimidad, una moción favorable a la libertad de comercio.

El batallón de Instrucción

Emblemas

En vista de la consulta hecha al Ministerio de la Guerra por el capitán general de la primera región, relativa a la necesidad de adoptar un emblema para el batallón de Instrucción, teniendo en cuenta la denominación del mismo y considerando el objeto de su institución, se ha resuelto que el expresado Cuerpo tenga como distintivo el emblema del Arma de Infantería, cuya cornetilla ha de llevar en su centro una flor de lis de oro sobre fondo grana, y en su parte superior la Corona Real, también sobre fondo grana.

TELÉFONO, 575

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes

Estado Mayor

Ascensos.—Ascienden el comandante don Nicolás de Prat, y los capitanes don José Asensio y don José de Gardoqui.

Infantería

Ascensos.—Ascienden los tenientes coronales don Juad Micheo, don Juan Massó y don Manuel Llanos; los comandantes, don Manuel Corrons, don Enrique Vila, don Diego Vega y don Angel Bartolomé; los capitanes don Rogelio Adalid, don José Gil de Arévalo, don Gerardo Mulero, don Enrique Barbero, don José Ferrer, don Eugenio Sellés, don Alfredo Castro, don Gabriel Anadón, don Francisco Mendoza, don Luis Murillo, don Manuel Losada, don Alejandro Ruiz y don Luis Fe-

rrol, y tenientes don José Jordán, don Ramón López Pardo, don José Cabezas, don Francisco Sáiz Trapaga, don Antonio Muñoz, don Juan Banqueri, don Joaquín Esteller, don Joaquín Ortis de Zárate, don Pedro Blanco, don Antonio Bulnes, don José Arjona, don Antonio González de Penas, don Francisco Javier Quiroga, don Alejandro Tejedor, don Luis Andreu, don Ceferino García Gracia, don Pedro Bonnin, don Luis Gutiérrez Fernández, don Gabriel de Salazar, don Joaquín Mayoral, don Sebastián Munita, don Manuel González Deléito, don Antonio Díaz, don Antonio Brandis, don Luis Méndez Martínez, don Angel Pedreira, don José Rodríguez Bescansa, don Juan Cruz Fernández, don José Rodríguez de Hinojosa, don Miguel Pérez García, don Mariano Requena, don Manuel Miranda don Seraffín Sánchez Castañeda, don Lorenzo Ramírez y don Joaquín Hernández.

En la Escala de Reserva, ascienden el comandante don Santiago Valderas y los tenientes don Antonio Cancho y don Francisco García Vera y el alférez don Nicolás Suárez Cantón.

Folletería de «Ejército y Armada» (4)

CLASES DE TROPA DE INFANTERÍA

Sociedad de Socorros Mutuos

(Continuación)

artículos 37 y 38, cuando un socio no tenga esposa ni hijos, la cuota pasará a sus padres, y en defecto a sus hermanos, o si con éstos no viviera, a quien disponga mediante declaración escrita o manifest